

PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
KINGMANPLAST S.A.

INFORME DEL CONTRARIO

Señores a quienes que he precedido al análisis de los perfiles operativos contenidos en los Estados Financieros de la empresa KINGMANPLAST S.A. Cerrados el 31 de Diciembre del 2015.

Cuando parte de mi verificación he realizado la comprobación de los movimientos que integran tanto el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Capital en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo donde lo que los señores presentas adecuadamente las transacciones y operaciones ocurridas en el ejercicio mencionado.

He precedido al acuerdo a los estados y procedimientos exigidos por la Superintendencia de Compañías, estableciendo que la empresa mantiene ordenadamente tanto los Libros Societarios, Societarios y Contables, dejando constancia la conformidad que existe de parte de los Principales y Empleados de la empresa, lo que queda debidamente en mi calidad y suficiente tanto de procedimientos como de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera de general aceptación.

Puede concluir y afirmar que los resultados que reflejan los Estados Financieros de la empresa KINGMANPLAST S.A., el 31 de Diciembre del 2015 son verídicos en todos y cada uno de sus ítems, por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas de la empresa KINGMANPLAST S.A. que le aprueben a los señores, ya que en ellos se encuentran reflejados los movimientos y transacciones generados por la empresa en el ejercicio 2015.

De la Junta de Accionistas de la Empresa KINGMANPLAST S.A.

Respectuosamente,


DR. SILVIA SAGRÓN-SAGOROFF
Contratista Privada